

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 220 Lunes 21 de noviembre de 2011 Pág. 38245

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35876 ABAY CHALZ, S.L.

Edicto.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 78/10, a instancia de doña Cristina Matos González frente a "Abay Chalz, S.L." con CIF: B-35899038, en el que con fecha 03/11/2011, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a "Abay Chalz, S.L.", por un principal de 351,37 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110081190-1